

Junio 12: Día Mundial Contra el Trabajo infantil

Boletín No. 218



Con el propósito de dar a conocer la magnitud del problema y de comprometer a los gobiernos, empresas, instituciones públicas y privadas, ONG's, organismos de Derechos Humanos, y a cada ciudadano del mundo, en el año 2002 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio como Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

Las cifras indican que desde entonces ha disminuido el número de niños y niñas trabajadoras en el mundo, sin embargo regiones como Asia y El Pacífico, y países como Bangladesh y los que conforman el África Subsahariana, son las que registran mayores niveles de incidencia de trabajo infantil.

Este año la conmemoración de esta fecha se ha dedicado a las cadenas de producción. Con **168 millones de niños que todavía son víctimas del trabajo infantil**, todas las cadenas de suministro, de la agricultura a la manufactura, de los servicios a la construcción, corren el riesgo de que el trabajo infantil esté presente, asegura la OIT.

Al respecto ha dicho Guy Ryder, Director General de la OIT, que “el trabajo infantil no tiene cabida en mercados que funcionen bien y estén bien regulados, ni en ninguna



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



cadena de producción. El mensaje de que el trabajo infantil ya no puede ser tolerado y debe ser combatido con urgencia fue confirmado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Actuando juntos, podemos hacer del futuro del trabajo un futuro sin trabajo infantil”.

Agregó, además, que es necesario ofrecer trabajos decentes a los padres y madres como mecanismo para mantener a los niños y niñas en la escuela y fuera del trabajo.

Siguiendo esta línea, el Secretario General de la UNI Global Union y Co-Presidente de la Plataforma de Trabajo Infantil de la OIT, Philip Jennings, hace un llamado a las grandes empresas a unirse a los esfuerzos en torno a la erradicación del trabajo infantil. Asegura que “tenemos 168 millones de razones para no renunciar a este objetivo de erradicar el trabajo infantil”.

Es un imperativo que en Colombia los gobiernos nacional y regionales, las empresas, las organizaciones sociales y sindicales, los y las ciudadanas también nos comprometamos con este propósito, máxime cuando el 4,6 % de los niños y niñas cuyas edades oscilan entre 5 a 14, y 24,4 % de 15 a 17 años, trabaja de acuerdo a los datos del DANE.

¡La UNIÓN también se compromete con la erradicación del trabajo infantil!

Junio 12 de 2016

Luz Marina Díaz Jiménez

Presidente Nacional

Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia



Súmate + Ideas + Voces + Triunfos

VI Asamblea Nacional de Delegados



UnionTrabajadores



@UnionComercioCo

www.uniontrabajadoresdecomercio.com